



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR - CESAR  
[j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO  
DEMANDANTE: LEIMAN USTARIZ PEREA Y OTROS  
DEMANDADO: EDWIN JIMENEZ MANJARREZ Y OTROS  
RADICADO: 20001-31-03-005-2018-00111-00.

Tres (03) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Vista la solicitud que antecede, expídanse las copias auténticas del acta de conciliación, como fueron solicitadas por el memorialista, previo el pago del arancel correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA  
JUEZ.

J.H.

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR</p> <p>RAMA JUDICIAL. JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD. Notificación por Estado.</p> <p>La anterior providencia se notifica por estado No. _____ el día _____</p> <p>LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MÁRTINEZ SECRETARIO.</p>
---

